



Uno de los casos ya ha recibido el alta

Sanidad investiga tres casos de Legionella detectados en el distrito de Retiro

- Salud Pública está realizando inspecciones en las torres de refrigeración y fuentes ornamentales cercanas a los domicilios de las personas afectadas
- Se recuerda que la Legionella no se contagia de persona a persona

13 de agosto de 2015.- La Consejería de Sanidad, dentro del protocolo de control y vigilancia de la legionelosis en la Comunidad de Madrid, está investigando tres casos en vecinos del distrito madrileño de Retiro ante la sospecha de que estén relacionados.

Se trata de un hombre y dos mujeres, con edades comprendidas entre los 69 y 88 años. El hombre ya ha recibido el alta sin consecuencias clínicas y las dos mujeres, que padecían enfermedades previas, permanecen ingresadas y atendidas convenientemente.

La Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Salud Pública, está llevando a cabo una serie de actuaciones preventivas y epidemiológicas para conocer las posibles causas que han originado la enfermedad. En concreto, se están realizando inspecciones y toma de muestras de las torres de refrigeración y otros dispositivos que puedan resultar de riesgo en un radio de 500 metros de las residencias de los afectados.

La legionelosis es una enfermedad, conocida desde 1976, causada por la bacteria *Legionella pneumophila*, y se manifiesta como un cuadro gripal de carácter leve conocido como Fiebre de Pontiac, que si se complica puede ocasionar, sobre todo en personas con enfermedades previas, una neumonía que puede ser grave y requerir hospitalización.

La legionelosis no se contagia de persona a persona ni por ingestión del agua corriente. En casos excepcionales, crece en torres de refrigeración mal mantenidas u otros dispositivos que contienen agua a temperaturas templadas, lo que favorece la multiplicación de las bacterias; si éstas se trasladan en aerosoles desde las torres, pueden ser inhaladas y dar lugar a la enfermedad.